

INVER-TORRES, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

215° y 166°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 35-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 17 correspondiente al año 2025**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-44367

ESTE FOLIO PERTENECE A:

INVER-TORRES, C.A

Número de expediente: 454-44367

CIUDADANA:

REGISTRADORA DEL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.

SU DESPACHO.

Yo, CARLOS JOSÉ DURÁN JUÁREZ, venezolano, mayor de edad, divorciado, titular de la cedula de identidad N° V-5.761.892, abogado en ejercicio, debidamente inscrito en el I.P.S.A bajo el número 279126, plenamente autorizado por el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil INVER-TORRES, C.A. debidamente registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el N° 60, TOMO 3-A del 29 DE ABRIL DEL AÑO 2.021, EXPEDIENTE NUMERO 454-44367, con Certificado de Inscripción de Registro de Información Fiscal (RIF) N° J501027285 Ante usted acudo respetuosamente, a fin de presentar copia del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada en fecha 12 DE ABRIL DEL 2.025 para previo cumplimiento de las formalidades legales, ordene su inscripción y publicación. Por ultimo solicito que se me devuelva copia certificada de las presentes actuaciones para su publicación de ley. En Valera, Estado Trujillo a la fecha de su presentación.

CARLOS JOSÉ DURÁN JUÁREZ

C.I. N° V-5.761.892

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y

NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

215° y 166°

Martes 16 de Septiembre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS DURAN IPSA N.: 279126, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 17, TOMO 35-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO, Derechos pagados BS: 19121.76 Según Pianilla RM No. 45400237449. La identificación se efectuó así: Carlos Jose Duran Juarez C.I: V-5761892 Abogado Revisor: JORGE FELIX MATOS PEÑA

REGISTRADORA

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

INVER-TORRES, C.A

Número de expediente: 454-44367

DIV/MOD

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INVER-TORRES, C.A.

Hoy, 12 de Abril del 2025, siendo las 10:30 am, se reunieron en la sede de la empresa ubicada en la Avenida 9 con Calle 5, Local N° 3, Sector Centro, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera del Estado Trujillo, domicilio principal de la Sociedad Mercantil INVER-TORRES, C.A., debidamente registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el N° 60, TOMO 3-A del 29 DE ABRIL DEL AÑO 2.021, EXPEDIENTE NUMERO 454-44367, con Certificado de Inscripción de Registro de Información Fiscal (RIF) N° J501027285; los accionistas JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-

13.262.516; VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.897.334; HECTOR ANDRÉS VILLE-GAS BALESTRINI, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.797.957 y YURIS ENRIQUE KISIS MOTA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.044.365. Por cuanto que con la presencia de los ya nombrados accionistas está representada la totalidad del Capital Social de la Sociedad Mercantil INVER-TORRES, C.A., razón por la cual se prescinde del requisito de la previa convocatoria, tal como lo prevé el Documento Constitutivo en Cláusula Decima Séptima, por lo tanto se declara válidamente constituida la presente Asamblea de Accionistas manifestándose abierta la sesión. Se expusieron los siguientes puntos a tratar en la agenda del día: PRIMER PUNTO: Venta de acciones por parte de los socios Yuris Enrique Kisis Mota y Héctor Andrés Villegas Balestrini. SEGUNDO PUNTO: Modificación de la Cláusula afectada al Documento Constitutivo Estatutario. TERCER PUNTO: Designación del presentante de esta Acta de Asamblea Extraordinaria por ante el Registro Mercantil para que realice todos los trámites legales. Una vez propuestos los puntos a discutir en la presente Asamblea, se comenzó a desarrollar la misma de la siguiente manera: PRIMER PUNTO: Toma la palabra el accionista YURIS ENRIQUE KISIS MOTA quien manifiesta su interés de ofrecer en venta las Cinco (05) acciones de la participación que posee en la compañía, equivalente a con un valor nominal de CIEN BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una para un total de QUINIENTOS BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 500,00). Toma la palabra el accionista VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA quien manifiesta no estar interesado en adquirirlas por lo que el accionista JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN, ejerciendo su derecho, manifiesta su interés en adquirirlas y las cuales cancela a través de un cheque del Banco Banplus número 76000826 perteneciente a la cuenta número 0174-0137-81-1374136909 y en donde el accionista YURIS ENRIQUE KISIS MOTA declara haber recibido de manos del comprador y a su entera y cabal satisfacción el pago de las acciones antes nombradas. Ahora toma la palabra el accionista HECTOR ANDRÉS VILLE-GAS BALESTRINI quien también ofrece en venta las Cinco (05) acciones de la participación que posee en la compañía, equivalente a con un valor nominal de CIEN BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una para un total de QUINIENTOS BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 500,00). Toma la palabra el accionista VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA quien manifiesta no estar interesado en adquirirlas por lo que el accionista JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN, ejerciendo su derecho, manifiesta su interés en adquirirlas y las cuales cancela a través de un cheque del Banco Banplus número 31000829 perteneciente a la cuenta número 0174-0137-81-1374136909 y en donde el accionista HECTOR ANDRÉS VILLE-GAS BALESTRINI declara haber recibido de manos del comprador y a su entera y cabal satisfacción el pago de las acciones antes nombradas, modificando de esta manera la Cláusula Quinta del Documento Constitutivo Estatutario. SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra el accionista JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN en donde manifiesta la necesidad de modificar la cláusula quinta del Documento Constitutivo Estatutario debido a los cambios efectuados en esta Acta de Asamblea Extraordinaria, quedando el mismo redactado de la manera siguiente: CLAUSULA QUINTA: El capital de la sociedad es de DIEZ MIL BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 10.000,00) dividido en CIEN (100) acciones nominativas, por un valor de CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una; suscritas y pagadas de la siguiente manera: El socio JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCON suscribe y paga OCHENTA Y CUATRO (84) acciones por un valor nominal de CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una para un total de OCHO MIL CUATROCIENTOS BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 8.400,00) y el socio VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA suscribe y paga DIECISEIS (16) acciones por un valor nominal de CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una para un total de UN MIL SEICIENTOS BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 1.600,00). Así mismo se declara BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto jurídico otorgados a la presente fecha, proceden de actividades licitas lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contemplados en las leyes venezolanas y a su vez, declaramos que los fondos producto de este acto, tendrán un destino lícito. TERCER PUNTO: Finalmente, se designa al Abogado CARLOS JOSE DURAN JUAREZ, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Valera, Estado Trujillo, INPREABOGADO N° 279.126, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.761.892 para realizar todos los trámites pertinentes al correspondiente Registro y Publicación, y a certificar la presente acta. Por último, se levantó la sesión, previa redacción y lectura del acta, la cual se firma en señal de conformidad. JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA HECTOR ANDRÉS VILLE-GAS BALESTRINI YURIS ENRIQUE KISIS MOTA Martes 16 de Septiembre de 2025, (FDOS.) Carlos Jose Duran Juarez C.I:V-5761896 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN **SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2025.3.1158** Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA